

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra declara cuatro nuevas Fiestas de Interés Turístico de la Comunidad Foral

Se trata de los Carnavales de Alsasua, los Encuentros con la Historia de Artajona, el Día del Pastor de Uharte Arakil y el Auto de los Reyes Magos / Misterio de Reyes de Sangüesa

Miércoles, 15 de febrero de 2012

El Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Juan Luis Sánchez de Muniáin ha declarado, mediante la firma de una Orden Foral, cuatro nuevas Fiestas de Interés Turístico de Navarra. Se trata de los Carnavales de Alsasua, los Encuentros con la Historia de Artajona, el Día del Pastor de Uharte Arakil y el Auto de los Reyes Magos / Misterio de Reyes de Sangüesa. Esta propuesta fue aprobada tras su consulta en el Consejo de Turismo de Navarra que se celebró el pasado 10 de enero.



Los Sanfermines fueron declarados Fiesta de Interés Turístico Nacional.

Estas cuatro nuevas Fiestas de Interés Turístico de Navarra se suman a las seis ya existentes que ostentan además la distinción de Fiestas de Interés Turístico Nacional, como son las de San Fermín, el Misterio de Obanos, el Volatín y el Ángel de Tudela, el Día de la Almadía de Burgui, las Fiestas de Estella/Lizarrza y las Fiestas de Santa Ana de Tudela.

Todas y cada una de ellas cumplen, en su determinado contexto cultural, los requisitos establecidos en el artículo 3 del Decreto Foral 45/2010, de 9 de agosto, de ser una celebración original por su valor sociocultural, y contribuir, en cada caso, a la promoción cultural y permanencia de las tradiciones de una sociedad en obligado cambio demográfico; capacidad de atracción de visitantes de dentro y de fuera de la Comunidad y, finalmente, la condición de su celebración de forma periódica y en fecha fácilmente determinable, como es demostrable año tras año en cada una de las expresiones culturales manifestadas.

El Gobierno de Navarra creó en agosto de 2010 la distinción 'Fiesta de Interés Turístico de Navarra' con el propósito de dar a conocer más allá del ámbito de la Comunidad Foral aquellas celebraciones que puedan contribuir a incrementar el turismo a causa de su originalidad, tradición popular o valores socioculturales.

Este reconocimiento, que remarca la vertiente turística de las fiestas, tiene como objetivo fomentar Navarra como destino turístico. Además, contar con la calificación de 'Fiesta de Interés Turístico de Navarra' facilita el reconocimiento como Fiesta de Interés Turístico Nacional e Internacional y el acceso a ayudas específicas. Al respecto, según una orden de 2006, para optar a la categoría nacional es preciso que hayan transcurrido al menos cinco años desde la declaración regional por parte de alguna Comunidad Autónoma.